



Resolución N°76/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

Vistos

La Orden N°18, enviada el día 31 de Mayo de 2015, por el Superintendente del cuerpo de bomberos de Melinka perteneciente a la Región de Aysén, Sr. Jaime Mera Fernández.

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente bombero:

Cuerpo de Bomberos de Melinka Jose Ignacio Köck Flores
Run: 16.483.783-1

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Junio de 2016.